



Comisión Nacional de Energía Atómica

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Resolución

BUENOS AIRES, - 3 MAR 1988

SEÑORES DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL PERSONAL DE C.N.E.A.-

Volviendo sobre los términos de la Nota K.E. N° 1045/87 Cde. 2 que le cursara el 24 de noviembre de 1987 mediante la que se les invitaba a participar de una comisión que tendrá a su cargo el análisis del texto del Decreto N° 1074/76, con el objeto de determinar las eventuales modificaciones que se considere conveniente introducir a dicha norma legal, llevo a su onocimiento que la misma celebrará reunión el día 16 del corriente mes a las 09:30 horas, en la Sala de Situación.

En mérito a lo expuesto solicito de ustedes quiera tener a bien analizar la posibilidad de que, respondiendo a la invitación formulada en la nota precitada, designen un representante para que asista a la reunión que se llevará a cabo en la fecha y hora precedentemente indicadas.

PR.
♀

ENTRÓ:	3 MAR 1988
KE 1045/87cl4	
SALIÓ:	3 MAR 1988

E. Ventura
Dr. EDGARDO VENTURA
Secretario General